



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

2.1.1.1.4.200

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN: .....	3
VISIÓN: .....	3
FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA .....	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 DERECHOS HUMANOS.....	4

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	4
ATENCIÓN Y DEFENSA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.....	9
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	21
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	31
FORTALECIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS-----	36

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**2.1.1.1.4.200**

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

**ANEXOS**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2023-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2023-56)

**2.1.1.1.4.200**

**Misión**

Promover, defender y vigilar, el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, a través de políticas y estrategias, atendiendo a las personas que habitan y transitan en el Estado, así como a organismos públicos y privados, para lograr una cultura de respeto de los derechos humanos.

**Visión**

Ser un organismo público autónomo, con credibilidad y reconocimiento social, que garantice el respeto y protección de los Derechos Humanos, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia para alcanzar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a las personas que habitan y transitan en el Estado.

**2.1.1.1.4.200**

**FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA**

**SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y gobernanza	072. Programa de impulso a los derechos humanos

**Proyecto: Promoción y defensa de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).**

Con el propósito de defender, promover el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así, también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias; así como, combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Por lo que se realizaron **161** acciones de acceso a la información y de control interno, de las cuales 137 fueron solicitudes de acceso a la información pública a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con relación a los temas: Denuncias y recomendaciones por presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por elementos de la Guardia Nacional, Fuerza Aérea Mexicana, Secretaría de Marina, Policía Estatal, Guardias y custodios de centros penitenciarios; Erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de género contra las mujeres; Delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, Solicitantes

**2.1.1.1.4.200**

de asilo y refugiados en el territorio mexicano; Quejas o denuncias por casos de infecciones nosocomiales; Denuncias dirigidas contra la Secretaría de Salud por violencia obstétrica; Quejas y denuncias relacionadas con las obras del Tren Maya; Desplazamientos forzados internos en Chiapas, entre otros.

Asimismo, 15 sesiones del Comité de Transparencia con el fin de tratar asuntos relacionados al análisis de la competencia o no, de algunas solicitudes efectuadas a este organismo defensor de los derechos humanos; 6 visitas de verificación de expedientes de queja las cuales fueron dirigidas a: Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos Indígenas, Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Visitaduría Adjunta Regional de Comitán de Domínguez, Visitaduría Adjunta Regional de Palenque, y Visitaduría Adjunta Regional en Tapachula, plasmando los resultados en el informe correspondiente incluyendo acciones de mejora a dichas Visitadurías; una revisión de control, una conclusión al seguimientos de medidas correctivas y una revisión de seguimiento a las acciones de mejora al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos.

Se realizaron **9** campañas denominadas: *Hagamos de los derechos humanos un estilo de vida*, para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de todas y todos; *Sensibilización Mujer y Niña en la Ciencia*, con el propósito de contribuir en la construcción de una sociedad inclusiva; en el marco del *Día Internacional de la Mujer: #EquidadParaLaIgualdad*, el propósito de esta campaña, es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado; la campaña *Empresas comprometidas con los derechos humanos*, con el objeto de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de todos y todas las personas que laboran en empresas chiapanecas; campaña: *Lengua de señas mexicanas* para promocionar, el reconocer y garantizar los derechos lingüísticos, con base en lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; *Lactancia materna; Mujeres indígenas*, en conmemoración al Día de la Mujer Indígena con el propósito de sensibilizar a la sociedad en el respeto y protección de los derechos humanos; *En estos días festivos, ayúdanos a prevenir accidentes*, sigue y comparte los consejos de prevención de la Fundación Michou y Mau; y la campaña *Derechos, económicos, sociales y ambientales, (DESCA)*, con el propósito de proporcionar información entre derechos humanos y empresas.



**2.1.1.1.4.200**

Por otra parte, se suscribieron **11** Convenios de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y las Instituciones siguientes:

- **6** Convenios con ayuntamientos municipales como son: ~~Cintalapa de Figueroa, Ocozocuaula de Espinoza, Las Margaritas, La Trinitaria, Palenque y Villaflores~~, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional por el que las partes realizarán acciones tendientes al aprovechamiento de sus recursos humanos, con la finalidad de fomentar la investigación, capacitación, difusión y promoción de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano en el ámbito de sus respectivas competencias, propondrán los mecanismos para apoyarse mutuamente, en la realización de actividades académicas de capacitación, difusión e investigación, vinculadas con el cumplimiento de sus fines.
- Con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, con el objetivo establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional, para coordinar estrategias y actividades dirigidas a otorgar de manera expresa una licencia de uso del juego interactivo El Mundo de Tina a dicho ente público
- Con la Secretaría de Igualdad de Género (Seigen), y el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración interinstitucional con la finalidad de fomentar la investigación, capacitación, difusión y promoción de los derechos humanos, así como determinar de manera conjunta actividades, proyectos y programas para la protección, defensa y divulgación de los derechos humanos.
- Con la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración interinstitucional para fomentar la investigación, capacitación, difusión y promoción de los derechos humanos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y las libertades fundamentales.

**2.1.1.1.4.200**

- La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración para fomentar la investigación, capacitación, difusión y promoción de los derechos humanos en las empresas.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con el objetivo establecer las bases y mecanismo de colaboración interinstitucional para fomentar la investigación, capacitación, difusión y promoción de los derechos humanos, así como determinar de manera conjunta actividades, proyectos y programas para la protección, defensa y divulgación de los derechos humanos de las personas que se encuentren en condición de refugiado en México, para garantizar el respeto a la dignidad humana y las libertades fundamentales.

Por otra parte como aliados del sector empresarial se promovió la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en el sector privado, se realizó la entrega de **84 distintivos Empresa Respetuosa de los Derechos Humanos**, en su edición 2023, entre ellas: Grupo Farrera Sociedad Anonima de Capital Variable (S.A. de C.V.); Copy Fax del Sureste S.A. de C.V.; Coordinados Colón S.A. de C.V.; Arnecom S.A. de C.V.; Papelería Los Amates S.A. de C.V.; Sakubel, Prados del Descanso S.A. de C.V.; Colegio Centro de Desarrollo Educativo Impulsa, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); Mobility ADO; Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.; Productores de Café Capitán *Luis Ángel Vidal*; *Ángel Albino Corzo*, Rodeva S.A. de C.V.; Autobuses Titanium, S.A. de C.V.; Sumas Construcciones del Sureste S.A. de C.V.; Compañía Corona de la Costa S.A. de C.V.; Diversificados Argovia S.A. de C.V.; Patentes y Servicios S.A. de C.V.; Productos Naturales de la Región Maya de Chiapas S.A. de C.V.; Café Oro Maya; entre otras. Además, 52 empresas que obtuvieron su distintivo el año anterior, renovaron y ratificaron su compromiso con los derechos humanos.

Se emitieron **8** documentos resolutivos; siendo todas recomendaciones dirigidas a las autoridades siguientes:

- 2 a la Fiscalía General del Estado; por violaciones al trato digno e integridad personal por actos de tortura, violación del principio de legalidad y seguridad jurídica, derecho a la libertad personal por la detención ilegal, violación del

**2.1.1.1.4.200**

derecho de acceso a la justicia en modalidad de procuración de justicia y debido proceso y derecho a la no autoincriminación.

- Presidente municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, por violación del derecho a la justicia o protección judicial interrelacionado con el plazo razonable y la vulneración del principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica en perjuicio de la persona quejosa agraviada.
- 2 la Presidente municipal de Tapachula, Chiapas; una por violaciones al principio de legalidad, el correlativo derecho a la seguridad jurídica y vulneración a la garantía de audiencia; una por violación a los principios del interés superior de la niñez y de legalidad; vulneración de los derechos a una vida libre de violencia, a la libertad e integridad personal y violación del derechos a la integridad psíquica.
- Secretaría de Salud e Instituto de Salud del Estado de Chiapas; por violaciones a la protección de la salud y a la vida a causa de prestación ineficiente del servicio público de salud y violación del derecho al consentimiento libre e informado.
- Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado; por violaciones al derecho de acceso a la justicia o protección judicial interrelacionado con el plazo razonable, y vulneración del principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Fiscalía General del Estado; por violaciones al derecho a la integridad personal, infracción del principio de legalidad y seguridad jurídica; derecho a la seguridad personal por detención arbitraria; derechos a la no discriminación; y derecho de acceso a la justicia en la vertiente de procuración de justicia y debido proceso.



**2.1.1.1.4.200**

Con estas acciones se beneficiaron a 1'784,272 personas adultas, 137 Servidores públicos, 614 representantes legales (338 empresas pequeñas y 276 empresas medianas) y 264 representantes legales (Organizaciones no gubernamentales); (870,017 mujeres y 915,270 hombres).

**Proyecto: Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).**

El objetivo principal del proyecto, es promover y fortalecer las relaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con entes públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.

Se realizaron **190** acciones en materia de derechos humanos, integrados por 152 reuniones con entes públicos estatales y de la sociedad civil; destacando las siguientes:

1. Reuniones de trabajo a fin de dar atención a la problemática que prevalece en el Ejido Venecia del municipio de las Margaritas, Chiapas; del Jardín de Niños *Juan Enrique Pestalozzi*.
2. Reuniones con el representante jurídico de la Promotora de Vivienda Chiapas, ayuntamiento de Tecpatán, delegado de gobierno, y representantes del ejido Popojopac; con el tema del predio Popojopac.
3. Sexta reunión del Consejo Municipal para la Prevención y Control del VIH/Sida (Comusida), donde se dio continuidad a las acciones de impacto realizadas desde el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, promoviendo una verdadera cultura de prevención de las infecciones de transmisión sexual y fortaleciendo las políticas públicas que se señalan como eje rector de la Secretaría de Salud del gobierno del Estado.
4. Reunión de trabajo en seguimiento al tema de seguridad que solicitan los bienes comunales de la Zona Lacandona en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

**2.1.1.1.4.200**

5. Reunión con el representante de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Promotora de Vivienda Chiapas, para tratar el tema del fraccionamiento el Porvenir, colonia El Jobo, Tuxtla Gutiérrez.
6. Reunión con el representante de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Promotora de Vivienda Chiapas, para tratar el tema del fraccionamiento El Porvenir, perteneciente a la colonia El Jobo, del municipio de Tuxtla Gutiérrez.
7. Reunión en la que estuvieron presentes representantes de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de General de Gobierno e integrantes de Movimiento Campesino Regional Independiente, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Frente Popular Revolucionario y de este ente público; para dar atención al tema del predio El Porvenir, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
8. Reunión con el representante del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con el objetivo de dar atención y seguimiento al tema electoral del municipio de Oxchuc, Chiapas.
9. Reunión en el hospital general *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, en la cual la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, apoyaron para abordar el proceso de sensibilización en la cultura de la salud de un paciente de dicho hospital.
10. Reunión regional Frailesca para analizar el problema sobre la reducción de riesgos por contaminación del agua, con representantes de Comisión Nacional del Agua, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, en relación a la situación del saneamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de diversos municipios de la región Frailesca y acciones para reducir riesgos en el uso, conservación y aprovechamiento de los recursos hídricos.

**2.1.1.1.4.200**

11. Asistir a la Quinta Sesión del Consejo Consultivo y Ciudadano de la Comisión de Atención a Femicidios, en la que presentaron las acciones realizadas e iniciativas de ley presentadas para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en materia de sustracción de menores, custodia de hecho, Ley Vicaria, Ley Ingrid y próximamente Ley Monzón, de igual manera reformas a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas; derecho de las mujeres de pueblos y comunidades indígenas, trabajos realizados en colaboración con la sociedad civil.
12. Observadora en la Décima novena reunión de la mesa de trabajo interinstitucional de Tuxtla Gutiérrez, en la que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Tuxtla Gutiérrez, presentaron el avance referente a la implementación del procedimiento administrativo de los locales comerciales que funcionan como terminales irregulares; por su parte, la Secretaría de Obras Públicas presentó el análisis de la intervención que se hará en las bahías y solicitaron incorporar a estas mesas de trabajo al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
13. Reunión de trabajo interinstitucional para la presentación del proyecto: **Juventud en prevención**, que busca fortalecer y sensibilizar a la población estudiantil del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; en temas de prevención del suicidio e inteligencia emocional; para lo cual se convocó a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para participar en el programa a través de un stand informativo con actividades lúdicas, para incentivar la cultura de prevención del suicidio en las nuevas generaciones.
14. Reunión con representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, con el objetivo de dar atención puntual a los temas políticos y sociales, en relación al seguimiento al tema de seguridad que solicitan los bienes comunales de la zona lacandona.
15. Reunión interinstitucional, con la Secretaría General de Gobierno, Registro Agrario Nacional, y representantes del municipio de Tila; con la finalidad de dar atención y seguimiento a la situación política, social y agraria del municipio de Tila, Chiapas.

**2.1.1.1.4.200**

16. Reunión con representantes del ayuntamiento Chiapa de Corzo y pobladores de la colonia Salvador Urbina, por algunas controversias que se suscitan con los pobladores derivado al suministro de agua por parte del comité de agua de dicha colonia, con el fin de promover, respetar, y garantizar los derechos humanos.
17. Reunión con representantes de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ayuntamiento de Las Margaritas y Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de dar atención a la solicitud presentada por un grupo de pobladores del ejido Las Cruces del municipio de Las Margaritas, en relación a la seguridad del mismo ejido.
18. Reunión con representantes del ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para conocer el plan de seguridad que el ayuntamiento de San Cristóbal de Las casas, implementó durante el periodo vacacional de Semana Santa y feria en ese municipio.
19. Reunión con representantes de la Secretaría de Gobernación, Secretaría General de Gobierno y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, derivado de la solicitud al Estado Mexicano por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quién mediante medidas cautelares proporcione protección de la vida e integridad de una ciudadana y a su núcleo familiar, con residencia en la comunidad Santa Cruz, Ejido el Pinar, municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
20. Asistir como observadores a reunión Interinstitucional con la Secretaría General de Gobierno (Segob), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Guardia Nacional, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Fiscalía General del Estado, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que tuvo como objetivo la restauración y preservación de los Manglares de la Biosfera La Encrucijada, área natural protegida.

**2.1.1.1.4.200**

21. Asistir a reunión interinstitucional con el ayuntamiento de Tonalá, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, y la Comisión de Prevención y Resiliencia, para reactivación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Tonalá.
22. Reunión, con el objetivo de proporcionar una atención puntual a los temas políticos y sociales que se presentan en la entidad, a fin de dar atención a la petición del Frente Comunitario por la Defensa de la Libre determinación de Oxchuc, Chiapas, referente al tema de recluidos en el Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados, (CERSS) *El Amate*, estando presentes representantes de la Secretaría General de Gobierno y representantes del frente comunitario.
23. Reunión virtual y presencial, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en cumplimiento de las observaciones internacionales en materia de derechos humanos al Estado Mexicano, en la cual se realizó la presentación del Semáforo de Evaluación del Cumplimiento de las Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (Secridh) misma que se llevó en la Ciudad de México.
24. Reunión de trabajo, con representantes de la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), y Organización Campesina Emiliano Zapata Región Carranza (OCEZ-RC), en atención a familiares del joven desaparecido desde agosto de 2022 y en seguimiento a la atención que se le proporciona a la OCEZ-RC referente a la desaparición de sus compañeros en el mes de junio de 2023.
25. Reunión interinstitucional de trabajo con el delegado de gobierno, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), Secretaría de General de Gobierno, y representante de la colonia 20 de diciembre, para dar seguimiento al proyecto denominado ***Ampliación y Distribución del Sistema de Agua Potable***, al Colegio de

**2.1.1.1.4.200**

Bachilleres de Chiapas número 236 (Cobach); las colonias Chiapas Solidario, La Condesa, San Juan y 20 de Diciembre; de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

26. Reunión de trabajo con el delegado de gobierno y la Secretaría General de Gobierno, para tratar asuntos inherentes al delito de despojo en agravio de pobladores de la colonia El Palmar, municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas.

También se llevaron a cabo, 36 eventos en materia de derechos humanos, de los cuales destacan los temas siguientes:

1. Con motivo de inicio de actividades académicas de la escuela normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado, dentro del ciclo escolar 2022-2023, se realizó un evento para hacer constar que el inicio de actividades se realice en estricto respeto a los derechos humanos y garantías constitucionales del personal docente, administrativo y alumnado.
2. Proceso de consulta dirigido a los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas en el Estado de Chiapas, derivada de la acción de inconstitucionalidad 291/2020, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
3. Para observar el acto de integración de resultados de los instrumentos de evaluación, en las oficinas del Instituto de Evaluación e Innovación Educativa.
4. Instalación del Stand informativo en la Trigésima primera Edición del Bazar La Mercadita, *Las Tuxtlecas*, con la temática *Día del Amor y La Amistad*, se proporcionó material informativo consistente en trípticos con temas relacionados a derechos humanos, para su promoción y difusión.
5. Consulta para dar cumplimiento a la resolución de acción de inconstitucionalidad 291/2020 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que declaró la invalidez de los artículos del 70 al 74 de la Ley General de Educación, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Chiapas, con el objetivo

**2.1.1.1.4.200**

de asistir como observadores a la consulta de acción de inconstitucionalidad, dirigida a los pueblos, comunidades indígenas, y afroamericana en el Estado.

6. Firma del convenio entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, que tiene como objetivo la debida atención a mujeres víctimas de violencia política, proporcionando el acompañamiento de instancias de gobierno capacitadas en materia jurídica, psicológica, de salud y las necesarias en el marco de atención inicial para que el IEPC desahogara los procedimientos concernientes y acreditar responsabilidad de políticos del Estado de Chiapas.
7. Consultas de acción de inconstitucionalidad con números 297/2020 y 291/2020 relativos a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chiapas y de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su capítulo XVI de la educación inclusiva y educación especial, con el objetivo de asistir como observadores en la consulta.
8. Presentación del libro: *Tuxtlecas haciendo historia. Mujeres transformando la Ciudad, Historias que no han sido contadas*; obra que ofrece una perspectiva desde la mirada y diversidad de 50 mujeres que han abierto caminos para todas las tuxtlecas y sitúa a las mujeres como grandes protagonistas de la historia, generadoras de desarrollo político, científico, social, cultural y económico de Tuxtla Gutiérrez.
9. Inauguración de los círculos de autoayuda, que organiza la Asociación Civil *Mujer, tú no estás sola*, con la finalidad de proporcionar apoyo emocional, promover sentimientos de control, autoconfianza y autoestima e intercambiar experiencias, a través del apoyo mutuo.
10. Asistir como ponente al *Conversatorio Empodera a una niña y cambiarás el mundo*, como parte de la celebración del *Día de la Niñez*, que tiene como objetivo recordar a la ciudadanía los derechos y desafíos de las infancias para concientizar, sobre la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo, a través de la Secretaría Para la Igualdad de las Mujeres del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, señaló que estas actividades, tienen como



**2.1.1.1.4.200**

finalidad darle voz a las infancias que son la inspiración del día a día, con la presencia de niños y niñas de la Escuela Primaria Federal *Camilo Pintado*.

11. Foro sobre *Análisis Legislativo y Programático en materia Migratoria en Chiapas*, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones, con la finalidad de ser parte de la mesa de trabajo denominada: para la protección y atención humanitaria para las personas migrantes.
12. Proceso de lectura de hojas ópticas, calificado y emisión de resultados de la evaluación para el ingreso a educación media superior, ciclo escolar 2023-2024, impulsando los principios de transparencia y equidad en el mencionado proceso, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, estando presentes personal de la dirección de educación media de la Secretaría de Educación.

Así mismo se realizaron dos informes especiales: uno referente a migración, derechos de niñas, adolescentes y mujeres, violaciones graves de derechos humanos; tortura, migración forzada; desplazamiento forzado interno en Chiapas, pandemia (COVID 19), Información y análisis de seguimiento de recomendaciones, correspondiente al cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el periodo de 2018 a marzo de 2023; y el otro informe especial sobre el Programa para dar atención a las problemáticas en los ámbitos jurídico, educativo, cultural, laboral y de salud, que enfrentan las personas indígenas, afro descendientes y/o afro mexicanas privadas de la libertad, a solicitud de la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas.

Por otra parte se elaboraron **18** acuerdos de conclusión: 17 acuerdos de cumplimiento mediante Recomendaciones; a las Instancias como son: Fiscalía General del Estado de Chiapas, ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana, con determinación por quedar sin objeto y materia de estudio por haberse solucionado durante el trámite; en atención a lo dispuesto en las fracciones VIII y X del artículo 201 del Reglamento Interior de este organismo; y por omisión de investigar eficaz y oportunamente (irregularidad en la investigación de la carpeta de investigación), por vulneración al derecho a la ilegalidad



**2.1.1.1.4.200**

y seguridad jurídica, al desarrollo a la vivienda, a la integridad física y a la vida, por vulneración al derecho a la libertad sexual, entre otras; y un acuerdo de no responsabilidad.

Se realizaron un total de **2,255** atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:

- 168 atenciones de servicios jurídicos proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado de sus derechos humanos, desglosadas de la siguiente manera: 118 llamadas telefónicas a personas peticionarias y/o autoridades, a efecto de solicitar y/o proporcionar información así como de vinculación con diversas instituciones para la logística de los eventos que se llevan a cabo, 14 expedientes radicados, 13 expedientes concluidos, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general, 20 acompañamientos, a peticionarios, sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, para la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado, 2 orientación jurídica por comparecencia y un oficio de canalización a la Defensoría Social.
- 168 atenciones de servicios jurídicos proporcionadas a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa de sus derechos humanos, ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado, desglosadas de la siguiente manera: 118 llamadas telefónicas de personas peticionarias y/o autoridades, a efecto de solicitar información, así como de vinculación con diversas instituciones para la logística de los eventos que se llevan a cabo; 14 expedientes radicados; 13 expedientes concluidos, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general, 20 acompañamientos, a peticionarios, sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, para la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado, una orientación jurídica por comparecencia y un oficio de canalización a la Defensoría Social.

Las autoridades e instituciones con las que se coordinaron fueron: la Fiscalía Metropolitana, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía de la Mujer, Poder Judicial del Estado, Centro Estatal de Justicia

**2.1.1.1.4.200**

Alternativa de Chiapas, Hospital General número 02 del Instituto Mexicano del Seguro Social, Consejo de la Judicatura, Hospital Chiapas Nos Une. Regional *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Defensoría Social, entre otros.

- 224 quejas atendidas en oficinas centrales: siendo las principales naturalezas: abuso sexual, negativa, restricción u obstaculización para impartir educación especial; agresiones simples; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño; amenazas e intimidación; obstaculización; negación o injerencias arbitrarias en el derecho al trabajo; detención arbitraria; restricción o injerencias arbitrarias en la protección de la niña o del niño en condiciones de vulnerabilidad; dilación en la procuración de justicia; restricción o negativa al derecho a la educación; hostigamiento laboral; obstaculización; incumplimiento o cumplimiento indebido de resoluciones judiciales; administrativas o laborales que sean definitivas; prestación indebida de servicio público; irregular integración de la averiguación previa; retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa; negativa u obstaculización del derecho de petición y pronta respuesta; tratos crueles; inhumanos o degradantes (malos tratos); negativa, restricción u obstaculización para el ejercicio del derecho a la seguridad social.

Así también, el uso desproporcionado o indebido de la fuerza; carencia de servicios e infraestructura para el desarrollo de una vida digna; negativa de investigar diligentemente, negativa u obstaculización para lograr la participación equilibrada entre hombres y mujeres, de la protección, preservación y mejoramiento del ambiente; utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano; el derecho a los servicios básicos de electricidad; alumbrado público; mantenimiento de vías públicas y parques y jardines; recolección de basura; discriminación; impedimento por parte de agentes del Estado o con la tolerancia del mismo, para evitar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, como de los derechos económicos, sociales y culturales en igualdad de circunstancias; omisión de la autoridad gubernamental para acercar el servicio de agua potable a las comunidades, centros educativos y laborales; injerencias arbitrarias o ataques a la intimidad; tortura (física y/o psicológica); el derecho al tiempo libre, al juego, a la oportunidad de participar en actividades culturales y artísticas, entre otras.

**2.1.1.1.4.200**

Las autoridades señaladas como responsables de las quejas fueron: Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados, Fiscalía General del Estado de Chiapas, ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Educación del Estado, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, Policía Estatal Acreditada, y Preventiva, College American School, Foundation of Chiapas, Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, Policía Sectorial, Secretaría de Salud, Colegio de Bachilleres de Chiapas, presidente municipal de Ángel Albino Corzo, Procurador Ambiental del Estado de Chiapas, Escuela Preparatoria no. 2 del Estado, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad de Ciencia y Tecnología Descartes, Secretaría de Hacienda, entre otras.

- 1,863 atenciones médicas, psicológicas y sociales, como son: 918 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetas al maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos que forman parte del expediente de queja de este ente público; 204 valoraciones, apoyos psicológicos y contención emocional vía telefónica, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios y 741 atenciones sociales.

Lo anterior en coadyuvancia con las autoridades siguientes: Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Departamento del Sistema de Medicina Forense (Semefo), Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado, y organismos defensores de los Derechos Humanos del país, entre otras.

Asimismo, se proporcionaron **1,666** orientaciones jurídicas, en las materias: administrativa, agraria, bancaria, apoyo social, asuntos entre particulares, educativa, familiar, jurisdiccional, laboral, migratoria, penal, penitenciario, salud, civil, notarial, de las cuales 158 no requirieron canalización porque este ente público, ya que no tiene jurisdicción en asuntos entre particulares; 377 fueron atendidas en las diversas áreas de la CEDH y 1,131 se canalizaron a otras instancias de acuerdo a su ámbito de competencia.

**2.1.1.1.4.200**

Las instancias a las que se canalizaron son: al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas; ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; Colegio de Bachilleres de Chiapas; Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Consulado de Ecuador; Coordinación del Sistema de la Carrera de Maestros y Maestras; Coordinación de Visitaduría; Defensor de Derechos Humanos Municipal; Registro Civil; Secretaría de Educación; Secretaría de General de Gobierno; Secretaría de Hacienda; Defensoría de Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Chiapas; Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado de Chiapas; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas, Secretaría de Movilidad y Transporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA); Tribunal Superior de Justicia del Estado; Fiscalía de Derechos Humanos; Dirección General del Tecnológico Nacional de México; Tribunal Unitario Agrario; y Registro Civil de la Ciudad de México.

Así también, se canalizaron: a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; Registro Agrario Nacional; Registro Civil del Estado; Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de Quintana Roo; Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; Consejo de la Judicatura; Secretaría de la Honestidad y Función Pública; Delegación de Bienestar; Fiscalía General del Estado; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Secretaría General de Gobierno; Tribunal Administrativo de Poder Judicial del Estado de Chiapas; Tribunal Superior de Justicia del Estado; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Hospital General Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza; y Hospital Regional *Rafael Pascasio Gamboa*; Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Jurídico del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 *El Amate*; Consejo de la Judicatura; Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Instituto de la Defensoría Pública; entre otras; con el objetivo de dar solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y particulares.

Con estas acciones se beneficiaron a 658 infantes (369 niñas y 289 niños), 721 adolescentes, 2,930 servidores públicos 11,041 personas adultas y 99 adultos mayores (6,681 mujeres y 8,110 hombres).

**2.1.1.1.4.200**

**Proyecto: Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).**

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, con el firme propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno; se impartieron **675** eventos de capacitación; entre los que destacan:

- 253 eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos de instituciones federales, estatales y municipales, de las cuales: 113 se realizaron de forma presencial, 106 virtuales y 34 mixtos, destacando los temas: Derechos humanos y actuación policial; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; Lenguaje incluyente; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Derechos de las personas con discapacidad; Prevención de la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes; Análisis de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso: Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) contra Guatemala; Implicaciones del sistema anticorrupción en los derechos humanos; Protocolo para la prevención de conductas antisociales en los centros escolares; Mujer y niña en la ciencia; Derechos humanos y diversidad sexual; Hostigamiento y acoso sexual; Derecho humano a un medio ambiente sano; Violencia contra las mujeres; Análisis sobre derecho de acceso a la justicia o tutela judicial; Derechos humanos de las personas migrantes; Violencia en el noviazgo; Violencia digital; entre otros, beneficiando a 7,832 personas, 4,101 mujeres y 3,731 hombres; destacando la participación de instituciones siguientes:
  - Ayuntamientos de: Chenalhó, Copainalá, Jiquipilas, Motozintla, Palenque, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, y Tuxtla Gutiérrez.
  - Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach).

**2.1.1.1.4.200**

- Centro Estatal de Reinserción Social para Sentenciados No. 14, *El Amate*, en Cintalapa de Figueroa
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).
- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
- Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (Cofadena).
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC).
- Defensorías municipales en el Estado de Chiapas.
- Centro de Cumplimiento de Faltas Administrativas de Tuxtla Gutiérrez.
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Secretaría de Igualdad de Género (Seigen).
- Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).
- Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones del Estado de Chiapas (Centra).
- Instituto Estatal del Agua de Chiapas (Inesa).
- Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del municipio de San Cristóbal de Las Casas.
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 03 del Estado de Chiapas.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Universidad Popular de Chontalpa, del municipio de Cardenas, Tabasco
- Tecnológico Universitario Tuxtla Gutiérrez.
- Supervisoría escolar 009 del departamento de educación telesecundaria de Palenque.
- Telesecundarias: Balúm Botan, *Gabriela Mistral*, Revolución Mexicana, *Juan Aldama*, 14 de septiembre, *Felipe Carrillo Puerto*, *José María Morelos y Pavón*, *Andrés Quintana Roo*, Niños Héroes De Chapultepec, *Francisco José Grajales Godoy*, Gandhi, *Juan Jacobo Rousseau*, *Emilio Rabasa Estebanell*, *Adolfo López Mateos*, *Manuel Ávila Camacho* y *Luis Espinosa López*, de diversos municipios del Estado.
- Zona escolar no. 044 del Municipio de Cacahoatán, Chiapas
- Supervisiones escolares 026 y 060, supervisión escolar número 013, correspondientes a la Jefatura de Sector 09, del Municipio de Ocosingo Chiapas.
- Departamento de educación preescolar de la Secretaría de Educación de Chiapas.

**2.1.1.1.4.200**

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, del municipio de San Fernando.
- Secundaria número 08 de Jiquipilas.
- Escuela Preparatoria No. 06 del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas.
- Guardia Nacional.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Instituto Nacional de Migración.
- Secretaría de Marina Armada de México, entre otros.

366 eventos dirigidos a la población en general, en la modalidad de cursos, conferencias, foros, coloquios y talleres, entre ellos; 323 presenciales, 28 en línea y 15 mixto, con los temas: *Violencia escolar, Fundamentos básicos de los derechos humanos, Igualdad de género para un futuro sostenible, Construcción de paz, Identificando la violencia, Derechos de las personas con discapacidad; Derecho a la No discriminación; Derechos humanos de las personas que viven con VIH-SIDA; Hostigamiento y acoso sexual; Derechos humanos y Agenda 2030; Lenguaje incluyente; Violencia en el noviazgo; Violencia digital; Derecho humano a un medio ambiente sano; Pienso, creo y trasformo como niña; Cultura de paz y resolución de conflictos; Derechos humanos de las juventudes; Derechos de las personas mayores; Violencia contra las mujeres; Nuevas Masculinidades; Derechos sexuales y Reproductivos de las Personas Adultas Mayores, Autismo e inclusión, Menstruación digna*, entre otros; destacando la participación de estudiantes de nivel básico y superior, y población en general, entre otros, los siguientes:

- Escuela Primaria: Federal 18 de Marzo, de Comitán de Domínguez; *Ignacio Ramírez Altamirano* de Jiquipilas; *Dr. Belisario Domínguez*, de la Libertad; *Mariano Nicolás Ruíz Suasnava*; *Emiliano Zapata*, de La Trinitaria; escuela Federal Bilingüe *Ismael Mendoza Sánchez*, de Motozintla; *Cuauhtémoc*, de Ocosingo; Colegio Palenque, de Palenque; Bilingüe *Vicente Suarez*, de Salto de Agua; *Álvaro Obregón*, de San Juan Cancún; *Marcos Enrique Becerra*, de Simojovel; *Lázaro Cárdenas del Río*, de Tapachula; 20 de Noviembre, de Tonalá; *Melchor Ocampo*, de Zinacantán; Federal *Fray Víctor María Flores Fernández*, de Tuxtla Gutiérrez; *Aquiles Serdán Alatríste*, de San Cristóbal de Las Casas y Rural *Benito Juárez García*, de Comitán de Domínguez; así como el Centro de Educación Básica *Emilio Rabasa Estevanell* de Cintalapa de Figueroa.

**2.1.1.1.4.200**

- Colegio Niños Héroes, de Pichucalco.
- Centro de Integración Social No.9, del municipio de Zinacantán, Chiapas
- Escuela Secundaria del Estado, *Emilio Grajales* de Cintalapa de Figueroa; Secundaria General *Antonio Damiano Atristain*, de Tapachula; 117 en Sibanijá Pocolum, municipio de Tenejapa; y Técnica No.02 PREVO, de Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas.
- Telesecundaria 997, Comunidad La Sacualpa, y 997 *Amado Nervo* en Zacualpa Ecatepec, de San Cristóbal de Las Casas; *Luis Donald Colosio Murrieta* núm. 466, del municipio Capitán *Luis Ángel Vidal*; y no. 027 *José María Morelos Pavón*, de Tzimol Chiapas.
- Escuela Preparatoria Agropecuaria *Juan Sabinés Gutiérrez*, y *Emiliano Zapata*, de Jiquipilas, Chiapas.
- Tecnológico Universitario Tuxtla.
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Estancias y Academias de San Cristóbal de Las Casas, A.C.

Empresas chiapanecas, como son:

- Grupo Farrera S.A. de C.V
- Arnercom S.A. de C.V. Región Sureste
- Autobuses Expreso Azul S.A. de C.V.
- Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Avanza Sólido S.A. de C.V.
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom), Entidades No Reguladas (ENR)
- Sumas Construcciones del Sureste S.A. de C.V
- Coordinados Colón S.A. de C.V.
- Aytik Consultora Social S.A. de C.V.



**2.1.1.1.4.200**

- Con Ser tu Amigo S.A. de C.V.
- Distribuidora de Abarrotes la Y Griega S.A. de C.V-
- Regal Springs S.A. de C.V-
- Hampton School
- Tacos Pau
- Kam Fai Salón & Jardín (Chiapas)
- Servicios de Ingeniería y Construcción
- Instituto Casa de las Artesanías S.A. de C.V-
- Chiaplast SAPI de C.V-
- Asesoría, Tratamiento y Equipos para Purificación de Agua (ATESA).
- Copy Fax del Sureste S.A. de C.V.
- Café Gourmet Sierra Azul S.C.
- Asesores en Seguridad Privada y Tecnología ASPT S.A.P.I; C.V. (ASTEC).
- Grupo Constructor y Arrendador FAG.
- Rovisan, Laboratorios de Análisis Clínicos.
- Arb Constructora y Consultoría S.A de C.V.
- Punto Chino.
- Asefimex Financier.
- Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.
- Credyso.
- Grupo Avimarca S.A de C.V.
- Prados del Descanso.
- Universo en Comercialización S.A. de C.V.
- Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V.
- Materiales de Construcción S.A. de C.V.
- Héroes de Azul, Asociados.

**2.1.1.1.4.200**

- Gorditas Don Rafita.
- Instituto de Atención Integral al Discapacitado Retos Chiapas A. C.
- Materiales de los Altos.
- Cámara Nacional de Comercio.
- Servytur, de San Cristóbal de Las Casas
- Credysol de Huixtla.
- JUST, San Cristóbal de Las Casas, entre otras.

Con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos, se realizaron 45 eventos de formación, de los cuales, 29 en línea, 7 presenciales y 9 mixtos, donde participaron 85 servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, destacando los temas siguientes:

- *Impactos socio ambientales de la minería y fracking*
- *Litigio sobre cambio climático y derechos ambientales,*
- *Efectos del cambio climático en los derechos humanos,*
- *Participación de las mujeres en la defensa del ambiente y el territorio*
- *Las Empresas Bajo el Enfoque de los Derechos Humanos,*
- *Derecho a la educación y formación de profesionistas*
- *Resiliencia y género.*
- *Mujer y niña en la ciencia*
- *Power point 2010.*
- *Compliance y Derechos Humanos.*
- *Estrategias de inclusión para las empresas.*
- *Ecofeminismo, cambio climático y desarrollo sustentable.*
- *Hostigamiento y Acoso Sexual en las Empresas.*
- *Ortografía y redacción.*

**2.1.1.1.4.200**

- *Trabajo decente para personas con discapacidad.*
- *Medidas de movilidad laboral para personas migrantes.*
- *Prevención de la Trata de personas.*
- *Conducta suicida en niñas, niños y adolescentes: factores de riesgo.*
- *Mediación y educación para la paz.*

También, se llevó a cabo un curso de verano en derechos humanos, denominado En el Tercer Espacio, dirigido a 26 niñas y niños, con los temas: Creación de personajes, Defensa personal, Encuadernación, Arreglos florales, Sexualidad, Defensa personal módulo II, Mapas culturales, Fotografía, Psicoterapia de arte, Trabajo en equipo y corresponsabilidad, Integración grupal y juego libre, Lombricomposta, Cuerda floja, Mundo de abejas, Cambio climático, Semilleros, Periódico de barrio, Circo social y dibujo: los monstruos y las emociones.

Como parte del programa anual de difusión *Hablemos de Derechos Humanos*, se llevaron a cabo 9 conversatorios en las modalidades: uno en línea, 4 presenciales y 4 mixtos, con los temas: Ordenación de los sistemas frágiles: Desarrollo sostenible de las zonas de montaña; Día Mundial Contra El Cáncer; Por cuidados más justos; Mujeres y derechos humanos: diálogos intersectoriales por la igualdad; Habitar integral en la lucha contra la crisis ambiental, y Uso indebido de drogas; Celebrar las raíces: voces de tradición e innovación indígena; Turismo e inversiones verdes: Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Día mundial de los adolescentes: Los adolescentes que necesitamos para el futuro que queremos; y por último Causas y consecuencias de la violencia política en razón de género.

Así mismo, se realizó un seminario en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), denominado Comunicación y género: Participación y representación de las mujeres en los medios de comunicación y plataformas digitales.

Por otra parte, se distribuyeron **103 materiales informativos**, educativos y lúdicos, entre los que destacan:

- 19 folletos:

**2.1.1.1.4.200**

- Biodiversidad y derechos humanos.
  - Visitas y convivencias.
  - Cambio climático y derechos humanos.
  - Como presentas una queja en tsotsil y tseltal.
  - Desarrollo humanos al medio ambiente sano.
  - Convención sobre los derechos de las personas.
  - Derecho de acceso a las tecnologías.
  - Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos.
  - ¿Sabías que estos también son tus derechos?
  - Derechos humanos laborales.
  - La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el VIH y el SIDA en números.
  - El VIH, SIDA y los derechos humanos: el caso de las trabajadoras sexuales.
  - Derechos y deberes de las personas de salud que trabajan con personas que viven con VIH o SIDA.
  - Derechos humanos y garantías de personas indígenas en el Sistema de Justicia Penal en tsotsil, tseltal y español
- 12 cuadernillos, destacando:
    - Buenas prácticas para formatos de informes y comunicaciones accesibles.
    - Convención Internacional de NUS/DD de las personas con Discapacidad (lectura fácil).
    - Cambio Climático y Derechos Humanos.
    - Derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar y al agua potable y saneamiento.
    - Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.
    - Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos.
    - El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos.
    - Juego y aprendo.
    - Di no a la explotación laboral de niñas. Niños y adolescentes.
    - Los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes indígenas en español.

**2.1.1.1.4.200**

- 17 cartillas:
  - Cinco acciones para crear una sociedad incluyente.
  - Los principios de derechos humanos de las personas con discapacidad.
  - Derecho humano a la seguridad social.
  - Los derechos humanos de las personas mayores.
  - Las mujeres, el VIH, el SIDA y los derechos humanos.
  - Embarazo y VIH, si se puede.
  - Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su protocolo facultativo.
  - Movilidad, vivienda y derechos humanos.
  - Las niñas y los niños y sus derechos humanos ante el VIH.
  - Derechos humanos de las personas que viven con VIH.
  - Derechos humanos de adolescentes y jóvenes, entre otras
- Un díptico:
  - Una llamada amiga, una voz amiga,
- 30 trípticos, entre los que destacan:
  - Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos
  - Violencia contra las mujeres
  - Lactancia materna: un derecho humano
  - Guarda y custodia
  - Di no a la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes
  - Fomentar la solidaridad entre generaciones
  - Responsabilidades familiares compartidas
  - Derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad

**2.1.1.1.4.200**

- Las familias y su protección jurídica
- Derechos y deberes de las personas
- Derechos humanos y garantías de personas indígenas en el sistema penal
- Derechos de los pueblos indígenas a la salud reproductiva
- Corresponsabilidad y trabajo doméstico
- La protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México.
- ¿Qué es la CNDH?
- La protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México.
- Los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes Indígenas.
- Primeros auxilios psicológicos. Programa de atención víctimas del delito.
- Cierra las puertas a la tortura y maltrato, entre otros.
  
- Un Poster:
  - Derechos de las personas mayores que viven con VIH.
  
- Un libro:
  - *Introducción histórica a los Derechos Humanos.*
  
- 2 discos:
  - Música por los derechos de los niños.
  - Recomendaciones de la CNDH, relacionadas con el VIH y sida.
  
- 13 juegos de mesa:
  - Serpientes y escaleras
  - Adivina quién
  - Animales en peligro de extinción en el Estado de Chiapas
  - 5 segundos para combatir la Violencia Escolar

**2.1.1.1.4.200**

- Serpientes y escaleras: Por el Medio Ambiente
- Un Memorama: Menstruación Digna
- Un Memorama: Derechos de la niñez.
- Domino: Derechos de niños y niñas.
- Mapa mental: La paz, entre otros
  
- 6 Diapositivas, destacando:
  - Derechos Humanos y No Discriminación
  
- Una cápsula digital
  - Discapacidad auditiva

Con estas acciones se beneficiaron a 5,332 infantes (2,695 niñas y 2,637 niños), 6,341 Adolescentes, 7,464 servidores públicos, 633 profesores y 7,697 personas adultas, (12,290 mujeres y 9,845 hombres).

**Proyecto: Defensa de los derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes)**

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Se desarrollaron **37** eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en temas como son: *Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Minería y derechos humanos, ¿pueden coexistir?; Protocolo para la prevención de conductas antisociales en centros escolares; Los monstruos en el mundo de la niñez, Acceso a la educación desde la discapacidad; entre otros.*

**2.1.1.1.4.200**

Impartidos en: la Escuela Preparatoria *Salomón González Blanco*, en el municipio de Berriozábal, en el Museo de la niñez; como apoyo interinstitucional al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Secretaría de Economía y del Trabajo, Instituto Fray Víctor María Flores; organización Tierra Verde, Naturaleza y Cultura A.C, institución educativa *Amado Nervo Ordaz*, así mismo, capacitaciones en línea a personal de educación media de la Secretaría de Educación, Colegio Americano, Escuela Secundaria Técnica No. 51 en Mezcalapa, Chiapas, entre otras; con la finalidad de realizar acciones preventivas para difundir y concientizar sobre los derechos humanos de la niñez.

Se concluyeron **642** expedientes de queja: 149 por haberse solucionado durante el trámite, 88 por falta de interés de la parte interesada, 94 por desistimiento, 282 sin materia, 5 por no competencia, 6 acumulación de expedientes, 4 por propuesta conciliatoria, 8 por recomendación por violaciones a derechos humanos; los expedientes concluidos corresponden a los años: 1 de 2013, 1 de 2014, 1 de 2015, 1 de 2017, 2 de 2018, 13 de 2019, 10 de 2020, 34 de 2021, 186 de 2022 y 393 de 2023.

Emitieron **91** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la persona titular de la Presidencia Municipal de Acapetahua, Altamirano, Chilón, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mazapa de Madero, Motozintla, Ocosingo, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Secretaría de Educación, Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud; Instituto de Salud, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Fiscalía de Derechos Humanos, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, entre otras.

Proporcionaron **2,010** orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos a la Dirección de la Policía Estatal y Tránsito Instituto Nacional de Migración, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Hospital General Tapachula, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Bienestar, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Chiapas, ayuntamiento municipal de Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Oxchuc, Reforma, Las



**2.1.1.1.4.200**

Rosas, San Cristóbal de Las Casas y Tonalá; Secretaría de Educación del Estado; Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado; Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado De Chiapas; Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Colegio de Bachilleres de Chiapas; Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía de Derechos Humanos, Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108 de Comitán de Domínguez, Procuraduría Federal del Consumidor, Promotora de Vivienda Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva.

Asimismo, a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Procuraduría de la Defensa del Menor, Mujer y Familia; Juzgado Civil, Consejo de la Judicatura, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana; Centro de Reinserción Social para Sentenciados No. 10, en Comitán de Domínguez, y de Yajalón; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Instituto de la Defensoría Pública, Vocero de la mesa de Reconciliación de gobierno del Estado, Tribunal Agrario, Juez calificador y conciliador de Tonalá, director general del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Centro de Desarrollo Integral para la Familia del municipio de Pichucalco, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Centro Estatal de Reinserción Social para Sentenciados No. 13, en Tonalá; Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Casa de empeño Presta Mil, Policía municipal de Palenque, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Registro Público de la Propiedad, Consulado de Guatemala, entre otros.

Se radicaron **541** quejas, siendo las principales naturalezas: Tortura (física y/o psicológica) y tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); detención arbitraria; carencia de servicios e infraestructura para el desarrollo de una vida digna; negativa u obstaculización del derecho de petición y pronta respuesta; Insuficiente protección de personas; discriminación; amenazas e intimidación; negativa u obstaculización para lograr la participación equilibrada entre hombres y mujeres, obstaculización, restricción o negativa en el derecho a la salud; obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, el desarrollo de su personalidad, su talento y sus capacidades mentales y físicas; negativa u omisión del Estado para considerar el interés superior de la niña o el niño o de la o del adolescente en todas las medidas o gestiones de Tribunales Judiciales o Administrativos; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño y prestación ineficiente de servicio público.



**2.1.1.1.4.200**

Asimismo, las naturalezas: Negativa, restricción u obstaculización para dar copias de las declaraciones; omisión en la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos; obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación; negativa, restricción u obstaculización para impartir educación especial; incumplimiento por parte de la autoridad gubernamental de las medidas para lograr la reeducación de las personas menores de edad en internamiento; negativa u omisión del Estado para considerar a las personas menores de edad como sujetos de derecho y a disfrutar de todas las garantías y protección; denegación de justicia; dilación u omisión de dar las respuestas a las peticiones o solicitudes de las personas; humillaciones, agresiones simples; imputación indebida de hechos; amenazas e intimidación; asfixia, con métodos húmedos y secos, ahogamiento, sofocación, estrangulación o uso de sustancias químicas; incomunicación o aislamiento; abstención u omisión en el deber de custodia; separación injustificada de la niña, niño o adolescente en relación con sus padres; entre otros.

Las autoridades señaladas como responsables son: Secretaría de Educación; Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; Secretaría General de Gobierno; Fiscalía General del Estado; consejo municipal de Altamirano; director del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 16, en Ocosingo; consejo municipal de Oxchuc; Policía de Investigación, Policía Estatal Preventiva y Municipal de Mapastepec; Policía de Investigación y Municipal en Tonalá; Jefe de Enseñanza de Jurisdicción Sanitaria VIII de Tonalá; Ayuntamiento municipal de Chamula, Juárez, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y San Juan Cancuc; policía municipal de Palenque y Pantepec; presidente municipal de Solosuchiapa; Procurador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Pichucalco, Hospital Básico Comunitario en Ocosingo, entre otros.

Se realizaron **228** visitas de verificación con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando; las instancias siguientes:

- 16 a Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados, número 17, 14, 10, 07, 16, 03, 04, 13, 1 y 08, en los municipios Catuzajá, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Huixtla, Ocosingo, Tapachula, Tonalá y Villaflores, respectivamente y 2 al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

**2.1.1.1.4.200**

- 188 visitas a los centros de asistencia social: 51 a centro de asistencia social para niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes, en Berriozábal y Tapachula; 45 al centro de asistencia social para migrantes acompañados de sus hijas, hijos o menores de 18 años, ubicado en Berriozábal; 33 al refugio temporal para niños y niñas migrantes no acompañados, 6 al albergue temporal para las familias migrantes solicitantes de la condición de refugio en Tapachula; así también, visitas a la casa hogar para adolescentes, al albergue La Esperanza, Casa Hogar Infantil, Centro de asistencia social en La Trinitaria, Aldeas Infantiles SOS, en Tuxtla Gutiérrez; Centro de asistencia social para menores migrantes en Pijijiapan, Centro de asistencia social para niñas, niños y adolescentes migrantes en Tonalá, Casa del migrante *Samuel Ruiz García* en Palenque; Casa de la niñez indígena Cristóbal Colón, municipio de Chapultenango; Casa de la Mujer Indígena (Cami), municipio de Chapultenango; Casa de atención de niños y adolescentes en situación de calle, en Cintalapa; Módulo de Atención Inmediata (MAI) para mujeres en situación de riesgo en Tonalá y al Centro para la atención de niñas, niños y adolescentes en migración, ubicado en el municipio de La Trinitaria, entre otros.

Así como, visitas a los albergues temporales: para adolescentes, y para adolescentes migrantes no acompañados, y para mujeres víctimas de maltrato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Chiapas, ambos en Palenque; Albergue para mujeres víctimas de maltrato, Colonia El Jobo, en Tuxtla Gutiérrez; Unidad de atención a la salud mental *San Agustín*; Casa Hogar *María Novelo Viuda de Herrerías*, en el municipio de Juárez; Albergue Casa del *Caminante Samuel Ruiz García* Itatic en Palenque; casa hogar Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascasio Gamboa*, Casa Geriátrica del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Casa de Día El Llanito en Pijijiapan y Casa de Día en Arriaga, Chiapas.

- 24 visitas a la cárcel municipal de: Acala, Arriaga, Berriozábal, Bochil, Cintalapa, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Ixtapa, Jitotol, Juárez, Mapastepec, Ocozocoautla de Espinoza, Palenque, Pijijiapan, Reforma, San Lucas, Soyoló, Tapilula y Tonalá así como, los separos preventivos de la dirección de la policía municipal de San Cristóbal de las Casas Chiapas; y al Centro de Cumplimiento de Sanciones Administrativas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para conocer las condiciones en que operan dichos centros de detención.

**2.1.1.1.4.200**

Con estas acciones se beneficiaron a 7,220 infantes (3,584 niñas y 3,636 niños), 5,956 adolescentes, 38,518 personas adultas, 1,592 adultos mayores, (22,455 mujeres y 23,611 hombres).

**FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA**

**SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Gobierno eficaz y honesto	1.1 Política y gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y gobernanza	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

**Proyecto: Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer)**

Con el objetivo de fortalecer y promover los derechos humanos de la mujer, en igualdad de oportunidades y de género.

Se realizaron **288** acciones de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, destacando los siguientes:

- 32 acciones de observancia para el cumplimiento del *Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres* entre las que destacan:



**2.1.1.1.4.200**

- Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Transversalización de la Perspectiva de Género del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Igualdad, con el propósito de revisar las actividades realizadas en el plan de trabajo de 2022, contando con la participación de personal de la Secretaría de Igualdad de Género (Seigen), Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Congreso del Estado y Secretaría de Hacienda.
- Reunión de trabajo con las Comisiones: de Planeación para el Desarrollo, de Hacienda, y de Igualdad de Género, del Congreso del Estado; convocada por la Comisión de Transversalización de la Perspectiva de Género del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Igualdad, con la finalidad de exhortar a los municipios para que cumplan con la elaboración de los planes municipales para la igualdad entre mujeres y hombres y su presupuesto para tal efecto.
- Reunión de trabajo convocada por la Coordinación de Unidades de Género de la Secretaría de Igualdad de Género, en seguimiento al Acuerdo por la Igualdad, suscrito por los poderes y órganos constitucionales autónomos del Estado, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de dicho acuerdo por las unidades de igualdad de género o sus equivalentes; para impulsar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.
- Reunión de trabajo convocada por la Secretaría de Igualdad de Género, y las presidencias de las Comisiones que integran el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con motivo de la presentación de avances de las actividades del programa estatal de los ejercicios 2021 y 2022 de las Comisiones del Consejo Consultivo.
- Reunión operativa de las Unidades de Igualdad de Género en las instalaciones que ocupa La Albarrada-Seigen, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; con el objetivo de presentar los 6 objetivos prioritarios

**2.1.1.1.4.200**

que integran el **Programa Estatal de Igualdad** para que las unidades de igualdad de género de las instituciones de la administración pública organicen sus actividades en ese sentido.

- Mesa de trabajo a convocatoria de la Comisión de Transversalización de Género del Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad de las Personas, con la finalidad de coordinar el trabajo con las instituciones en relación a las acciones puntuales de las que son responsables.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Participación y Representación Política en donde se acordó que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) enviaría la información sobre el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género a la Fiscalía General del Estado (FGE), realizar una infografía y al Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, para realizar material audiovisual.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Transversalización para la Perspectiva de Género del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Igualdad de las Personas, para analizar las actividades reportadas por las instituciones responsables de las líneas de acción de los objetivos 4 y 6 del **Programa Estatal de Igualdad**.
- Se realizaron 15 acciones del **Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.
  - Curso denominado El Manejo de las Emociones, disertado por el personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana en coordinación con la Dirección de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; teniendo como objetivo otorgar herramientas para contener y controlar las emociones ante alguna situación, dirigido a personas servidoras públicas de diversos entes.

**2.1.1.1.4.200**

- Reunión de Trabajo convocada por la Comisión de Erradicación del Consejo Estatal para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, para acordar la entrega de informes trimestrales y las reuniones de trabajo de la Comisión.
- Primera Mesa de Trabajo para dar seguimiento al documento titulado *Lineamiento Técnico para la Atención de Aborto Seguro en México*, a convocatoria de la Seigen, en cumplimiento al Acuerdo de la Décimo segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- En relación al **Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, se llevó a cabo una Campaña de difusión: *Mujeres privadas de su libertad*, en el área femenil del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14, El Amate; a través de carteles con información en español, tsotsil, tzeltal, tojolabal y ch'ol, con la finalidad de detectar casos de violencia contra las mujeres que se encuentran en situación de reclusión.
- Mesa de trabajo: Gestión de la comunicación intercultural, acceso a la salud para mujeres, niñas, adolescentes y sus familias hablantes de lenguas indígenas a convocatoria de la coordinadora de la Alerta de Violencia de Género en el Estado, se contó con la participación de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez del Congreso del Estado e integrantes de la organización Ixchel, en la que se presentó el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, garantizando el derecho a interpretes Indígenas en materia de salud, acordando que el proyecto se presentará a las Comisiones de Salud y Pueblos Indígenas del Congreso del Estado para que se sumen a dicha iniciativa.

**2.1.1.1.4.200**

- Décima tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para analizar el cumplimiento de la estrategia de prevención de violencia contra las mujeres; el ejercicio de los recursos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para el ejercicio 2023 y la difusión de la campaña sobre aborto seguro, entre otros.
- Reunión de trabajo virtual de la Comisión de Erradicación del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a convocatoria de la Coordinación de la Alerta de Violencia de Género, con la finalidad de acordar del informe correspondiente al tercer trimestre de 2023, entre otros.
- Se realizaron 107 acciones para defender y proteger los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia como son:
  - Se emitió una medida precautoria en la Visitaduría Adjunta Regional de Tonalá, por presunta prestación indebida de servicio público, amenazas e intimidación, teniendo como autoridad presunta responsable a la Fiscalía de Derechos Humanos.
  - Se realizaron 9 orientaciones jurídicas en beneficio de mujeres agredidas de forma física, para interponer la denuncia ante la autoridad correspondiente.
  - Asistencia a 11 reuniones y eventos para conocer, participar y coordinar acciones encaminadas a la eliminación de la violencia hacia las mujeres el seguimiento de los casos de violencia de género en los municipios de Catazajá, Palenque, Salto de Agua, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.
  - Se radicaron 12 expedientes de queja por violencias contra las mujeres, teniendo como responsables a las siguientes autoridades: Fiscalía General del Estado, ayuntamiento de Ángel Albino Corzo, Pijijiapan y Tuxtla



**2.1.1.1.4.200**

Gutiérrez; Procuraduría del Medio Ambiente del Estado, Secretaría de Educación, entre otras. Siendo las naturalezas de las quejas: dilación en la administración de justicia, prestación indebida del servicio público, irregular integración de averiguación previa, negativa u obstaculización para lograr la participación equilibrada entre hombres y mujeres; hostigamiento laboral; insuficiente protección de personas; obstaculización, negativa, omisión o restricción de: la protección, preservación y mejoramiento del ambiente; un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos; para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo; asesoría como víctima de un delito; de las garantías de debido proceso, entre otras.

- Sesión de la mesa de educación dentro del **Programa de Trabajo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**; a convocatoria de la Coordinación Operativa de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Chiapas.
- Se participó como disertante en el Conversatorio *Avances y retos de las mujeres*, con el objetivo de dar a conocer a la sociedad los retos y avances de las mujeres a través de los años de lucha, a convocatoria de la Comisión Sur Sureste para la Defensa de los Derechos Humanos, misma que se realizó en el Museo del Café en Tuxtla Gutiérrez.
- Se radicaron 6 expedientes por feminicidios:
  - Uno se radicó e inicio por presunta omisión en la investigación de violaciones al derechos a la vida, omisión para prestar auxilio cuando ocurre maltrato físico, verbal, psicoemocional y sexual, teniendo como autoridad presunta responsable al ayuntamiento de Juárez.



**2.1.1.1.4.200**

- 4 fueron radicados en oficinas centrales, iniciados por presunta insuficiente protección de personas, en contra de la Fiscalía General del Estado, los ayuntamientos de Bochil, Ocozocoautla de Espinosa y Villaflores.
- Uno se radico e inicio por insuficiente protección de personas, teniendo como responsables a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Se atendieron 128 fichas de personas desaparecidas, por medio del protocolo Alba y alerta Amber Chiapas, en los municipios de Acapetahua, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Frontera Hidalgo, Huixtla, Ixtapangajoyá, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tapachula, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores, entre otros.

Además, se realizaron **4** eventos de capacitación, denominado: Conversatorio Avances y retos de las mujeres, con el objetivo de dar a conocer a la sociedad los retos y avances de las mujeres a través de los años de lucha, a convocatoria de la Comisión Sur Sureste para la Defensa de los Derechos Humanos; el segundo taller Hostigamiento y acoso sexual, dirigido a empresas pequeñas y medianas de la Entidad; el tercero taller de Prevención del acoso y hostigamiento sexual a personal del Congreso del Estado y el cuarto Derecho de las mujeres, dirigido al personal policial de municipio de Copainalá, Chiapas, beneficiando a 60 personas adultas; 40 mujeres y 20 hombres.

Con estas acciones se beneficiaron a 21 infantes (niñas), 66 adolescentes, 170 servidores públicos, 1,183 personas adultas y 3 adultos mayores, (1,052 mujeres y 370 hombres).



---

**Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia.**  
Oficial Mayor.



---

**Lic. Delia Toledo Cruz.**  
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional